

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA LACAID S.A.

En la ciudad de Quito al 21 del mes de noviembre del año 2018, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República del Salvador N36-24 y Suecia, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa LACAID S.A. previa la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, el 07 de noviembre del 2018, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los Señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Presidenta de la empresa LACAID S.A. en funciones prorrogadas Sra. Lorena Calvas. Actúa como secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, el Gerente General en funciones prorrogadas Sr. Marlon Santín. La Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum. La secretaría informa que se hallan presente los accionistas que parte integrante de esta Junta y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10:00, El presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACAID S.A.

De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía LACAID S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 21 de noviembre del 2018, a las 10:00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha en la Av. República del Salvador N36-24 y Suecia.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2017
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

El Balance General y el Estatuto de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaria de la Compañía.

Seguidamente se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaria de la Compañía y, de inmediato, la Junta General, por unanimidad, entra a conocer el orden del día:

1. - Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto de orden del día.

2. - Informe de la Comisaria del ejercicio económico del 2017

El Secretario procede a dar lectura el informe de la Comisaria de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2017. La Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

3. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017

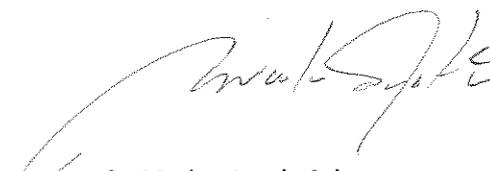
El Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, la Presidente pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los Señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan la Presidente y al Gerente General la suscripción del Acta leída. Se levanta la sesión a las 11:15.

Para constancia de los cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman la Presidenta y Secretario de la Junta.



Sra. Lorena Calvas
Presidenta



Sr. Marlon Santín Calvas
Secretario